



Expte. Nº 60.101.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO la solicitud de la Secretaría de Posgrado referida a la baja como alumna de la carrera de posgrado Maestría en Gestión Ambiental de la Ing. Fernanda MARINO, por razones de índole particular.

ATENTO lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera en su Acta Nº 85 de fecha 07 de noviembre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja como alumna regular de la Carrera Maestría en Gestión Ambiental, a la Ing. Fernanda MARINO, DNI Nº 16.401.665, por razones particulares.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **031/13**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar